

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD

COMUNICADO N° 097-2023/DNFD

PARA: EMPRESAS Y/O CONSORCIOS PROPONENTES PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FABRICACIÓN DE DERIVADOS DEL CANNABIS MEDICINAL

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE SELECCIÓN

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se les comunica a todas las Empresas y/o Consorcios que presentaron su propuesta para obtener la Licencia de Fabricación de Derivados del Cannabis Medicinal, que por tratarse de productos farmacéuticos de vigilancia y seguridad controlada, los estamentos de seguridad están haciendo la diligencia debida y trazabilidad correspondiente para verificar la veracidad de la documentación presentada por las empresas que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados en las Bases de Selección.

Una vez culminado este proceso, se publicará el Informe de Evaluación y la Resolución que reflejará el resultado de todas las propuestas.

Atentamente,

MGTRA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas